MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnologia Agrária
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 676 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENÉTICO", CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 329.610.

Asunción, 21 de agosto de 2017.-

VISTO: *Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 19/2017, de fecha 21 de Agosto de 2017, del llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) N° 15/2017 "Adquisición de Material Genético", bajo el sistema de Adjudicación por Ítems, ID N° 329.610, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 563/2017 de fecha 01/08/2017, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnologia Agraria, y;*

CONSIDERANDO: ***Que****, por Memorándum DC N° 175/2017 de fecha 21 de Agosto de 2017, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación N° 19/2017, adecuándose a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo N° 28° de la Ley N° 2051/03, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, ADJUDICAR la Licitación por Contratación Directa N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENETICO" ID N° 329.610, bajo el sistema de adjudicación por Ítems, a las siguientes firmas:*

- ✓ ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.*** *(RUC: 80064612-6), para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5 y 7, por un monto total de Gs.: 46.649.600 (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos) IVA incluido.*

- ✓ ***GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada*** *(RUC: 4601610-4) para el ítem 6 por un monto total de Gs.: 3.333.500 (Guaraníes tres millones trescientos treinta y tres mil quinientos) IVA incluido*

Que*, el monto total a ser adjudicado es de Gs.: 49.983.100 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil cien) IVA incluido, para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 138/2017, por un monto de Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones).*

Que*, la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 21/08/2017, remite el expediente a la Secretaria General, con el parecer favorable, para elaborar la Resolución.*

ES COPIA

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.

RESOLUCIÓN N° 676/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENÉTICO", CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 329.610.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR****, el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 15/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENÉTICO" ID Nº 329.610, bajo el sistema de adjudicación por Ítems, a las siguientes firmas:*

- ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.*** *(RUC: 80064612-6), para los ítems: 1, 2, 3, 4, 5 y 7, por un monto total de Gs.: 46.649.600 (Guaraníes cuarenta y seis millones seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos) IVA incluido.*

- ***GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada*** *(RUC: 4601610-4) para el ítem 6 por un monto total de Gs.: 3.333.500 (Guaraníes tres millones trescientos treinta y tres mil quinientos) IVA incluido.*

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR****, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.*

Artículo 3°.- ***COMUNICAR****, a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ES COPIA

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General I.P.T.A.